



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



Res. CD ECO N° 367-25
Expte. N° 6302/23
Salta, 26 AGO 2025

VISTO: La presentación mediante la cual la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita la aprobación del proyecto de su tesis denominado "NUEVO DESAFIO PARA LA CONTABILIDAD NORMATIVA: LA CRIPTO MONEDA", como así también designación de la dirección del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobados todos los módulos del posgrado, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar la Tesis de la carrera.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 448/19 y en la Res. CD ECO N° 462/19: TITULO IV. DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA: LA TESIS.

Que cuenta con la conformidad del Mg. Marcelo Burgos, a quien propone como Director, y cuyo CV obran a fs. 22 a 26.

Que el Comité Académico de la mencionada carrera emitió dictamen favorable a fs. 30.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 31 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 32 y 33.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/2025 celebrada de manera presencial el día 20.05.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el proyecto para la realización de la tesis denominada "NUEVO DESAFIO PARA LA CONTABILIDAD NORMATIVA: LA CRIPTO MONEDA", presentado por la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, DNI N°: 20.399.340, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

ARTICULO 2°.- Designar al Mg. Marcelo Burgos como Director del proyecto de tesis mencionado en el 1° Artículo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Cra. María Fernanda Díaz Guzmán, al Mg. Marcelo Burgos, a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/clg

[Firma]
CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Firma]
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.